



AGENDA LOCAL 21 DE ERRENTERIA

PROCESO MUNICIPAL PARA LA SOSTENIBILIDAD



PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA Marzo 2006











1. ANTECEDENTES

1.1. Concepto y orígenes de la Agenda 21 Local

Agenda Local 21 es un Plan de Acción Ambiental promovido y desarrollado por autoridades locales en pro del desarrollo sostenible de su comunidad, es un "Compromiso de actuar hacia la mejora ambiental continua del municipio"

- La supervivencia y respeto por el entorno (Sostenibilidad Ambiental)
- La necesidad de equidad o justicia social (Sostenibilidad Social)
- El equilibrio económico (Sostenibilidad Económica)





1.2. Antecedentes del proyecto de Errenteria en el marco del Udaltalde 21 Oarsoaldea

En el año 2004, Errenteria, junto con los municipios de Lezo, Oiartzun y Pasaia iniciaron su proceso de Agenda Local 21 mediante la constitución del UDALTALDE 21 OARSOALDEA, compuesto por los municipios participantes, la Diputación de Gipuzkoa y el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco a través de la Sociedad Pública IHOBE. Así se formaliza el compromiso de todas las partes de colaborar y apoyar en el diseño, implantación y consolidación del programa Agenda Local 21 en los municipios de Oarsoaldea.

Así, se inicia la elaboración del diagnóstico de sostenibilidad en un proceso en el que se cuenta con la participación de políticos y técnicos municipales, agentes sociales y ciudadanía en general. En el diagnóstico se establece la situación del municipio en materia de sostenibilidad a la vez que se definen los objetivos de intervención sobre los que se ha de sustentar el desarrollo del Plan de Acción. El borrador inicial del diagnóstico se hace público en junio de 2.005 y, tras ser sometido a la revisión de todos los agentes participantes en su elaboración, se obtiene finalmente la versión definitiva en febrero de 2.006.





Una vez publicado el borrador de diagnóstico y sobre la base de sus conclusiones preliminares, se comienza el proceso de diseño del Plan de Acción de Errenteria. Para ello se trabaja en colaboración con los técnicos municipales así como los de las entidades que, desde un ambito de actuación comarcal, llevan a cabo actuaciones que contribuyen a la sostenibilidad de Errenteria.

De esta manera se elabora un "Documento de partida de Plan de Acción para la sostenibilidad de Errenteria", que a lo largo de los meses de enero y febrero de 2.006 es sometido a un proceso de revisión y consulta por parte de técnicos municipales, agentes sociales y ciudadanía en general.

Fruto de este trabajo, se ha elaborado el Plan de Accón para la sostenibilidad de Erenteria que a continuación se presenta.





2. OBJETO, ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

El Plan de Acción para la Sostenibilidad de Errenteria tiene por objeto establecer las acciones a emprender en el municipio en pro de la sostenibilidad en los próximos años, por lo que su alcance incluye todas aquellas que supongan mejoras desde las ópticas económica, social y ambiental y sean desarrolladas tanto desde un ámbito de actuación extrictamente municipal como desde aquellas entidades supramunicipales que desarrollan su actividad en un ámbito comarcal en el que queda comprendido Errenteria.

Por tanto, el Plan de Acción presentado se divide en dos capítulos:

- Plan de Acción Local: recoge las acciones a desarrollar directamente por el Ayuntamiento de Errenteria o cuya incidencia se limite exclusivamente a este municipio
- Plan de Acción Comarcal: recoge las acciones a llevar a cabo por entidades supramunicipales que, desarrolladas con un alcance comarcal, tienen también incidencia sobre el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad establecidos por Errenteria





Finalmente, cabe indicar que el Plan de Acción está configurado por Líneas estratégicas, Programas y Acciones. Cada L**ínea Estratégica** contiene objetivos específicos, enunciados en forma de **Programas de actuación**. Estos programas se concretan en un conjunto de **acciones**, las cuáles se encuentran definidas según los objetivos generales y específicos a los que responden (línea y programa).

A partir de este Plan de Acción tendrán que definirse cuales van a ser las acciones prioritarias a desarrollar en los próximos años con su consiguiente caracterización. La caracterización supone la programación del desarrollo de cada acción priorizada de acuerdo con siguiendo el siguiente modelo:

- Título

- Coste estimado

- Descripción

- Entidades implicadas
- Plazo de ejecución
- Financiación

- Periodicidad

- Indicadores

- Prioridad





3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA

Seguidamente se presenta el Plan de Acción en sus dos capítulos:

- Plande Acción Local para la sostenibilidad de Errenteria
- Plan de Acción Comarcal para la sostenibilidad de Errenteria







N°			UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL EL MEDIO AMBIENTE
N°	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P1.1	Programa para el fomento y la promoción de nuevas iniciativas	A1.1.1	Desarrollar una nueva oferta de suelo público para actividades económicas con criterios de sostenibilidad
	empresariales y la mejora de la competitividad empresarial	A1.1.2	En Coordinación con Oarsoaldea S.A., desarrollo de las siguientes líneas de actuación: a) Promoción de nuevas iniciativas empresariales b) Promoción de la mejora de la competitividad empresarial
P1.2	Promoción económica y sostenimiento del sector primario	A1.2.1	En coordinación con Behemendi, desarrollo de las actuaciones recogidas en el programa P1.2. del Plan de Acción Comarcal
		A1.2.2	Fomentar la comercialización y el consumo de alimentos y productos agrarios locales: a) Organización anual de la Feria Rural b) Establecimiento de requisitos de compra para asegurar el consumo de productos locales en los comedores municipales (ver A7.2.6-f) c) Posibilitar una instalación adecuada para la venta directa de productos agropecuarios de y en el municipio
P1.3	Programa para el desarrollo y el fomento del comercio en el municipio	A1.3.1	Continuar con el desarrollo de las actuaciones previstas en el PERCO a) Finalización de la remodelación Plaza de los Fueros b) Peatonalización de calles en Iztieta
		A1.3.2	Analizar las actuaciones a adoptar para potenciar el comercio de los barrios
		A1.3.3	Potenciar el casco histórico como un espacio comercial en colaboración con Errenkoalde
		A1.3.4	Promover la profesionalización del sector comercial en colaboración con Errenkoalde
P1.4	Programa para el desarrollo y el fomento del turismo en el municipio	A1.4.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal
		A1.4.2	Potenciación del atractivo turístico mediante la rehabilitación del casco histórico, siguiendo las actuaciones definidas en el marco de los programas de regeneración y rehabilitación urbana
P1.4	Programa para el desarrollo y el fomento del turismo en el municipio	A1.4.3	Realización de un inventario de elementos de uso público y recreativo (senderos de montaña, fuentes, carboneras, caleras)



N°			UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL EL MEDIO AMBIENTE
No	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P1.5	Programa para la promoción de la cantidad y la calidad en el empleo y	A1.5.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
	la igualdad de oportunidades	A1.5.2	Promover la igualdad de oportunidades en relación con todo los sectores sociales desfavorecidos y cumpliendo con la ley de igualdad de hombres y mujeres



N°			UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL DE LA POBLACIÓN
No	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P2.1	Programa para el desarrollo de	A2.1.1	Promoción de nuevas viviendas: Gamongoa, Altzate,
	una política de vivienda	A2.1.2	Actualización del censo de viviendas vacías y analizar la posibilidad de su salida al mercado de alquiler
			Mantenimiento y mejora del servicio de regeneración urbana y de incremento de confort de la vivienda (en coordinación con Oarsoaldea) a) Ayudas para rehabilitación de viviendas b) Ayudas instalación de ascensores
P2.2	Programa para la mejora y ampliación de la oferta educativa	A2.2.1	Instar al Departamento de Educación del Gobierno Vasco a que posibilite estudiar un FP en euskara
		A2.2.2	Rehabilitación de la guardería municipal
		A2.2.3	Integración de la guardería municipal Uztargi como escuela infantil en el Consorcio Público Haurreskolak
		A2.2.4	En colaboración con el área de Bienestar Social, creación de un servicio de apoyo al profesorado para el caso de alumnos problemáticos de familias desestructuradas
		A2.2.5	Dotación de un Equipamiento de Agenda 21 y Educación Ambiental en Arramendi
		A2.2.6	Promover la Agenda 21 escolar en los centros educativos del municipio
		A2.2.7	Ofertar más plazas en la guardería pública municipal, garantizando la atención en euskara a todos los solicitantes
P2.3	Programa para la prevención de la salud y la mejora de los	A2.3.1	Instar a Osakidetza a dotar de un servicio de pediatría bilingüe a todos los centros de salud
	servicios sanitarios	A2.3.2	Desarrollo del proyecto de prevención de la enfermedad cardiovascular a través de los clubes de jubilados de Errenteria
P2.4	Programa para la mejora de la	A2.4.1	Aumentar el número de plazas en la Residencia de Ancianos (Objetivo 34)
	calidad de vida de la tercera edad	A2.4.2	Desarrollo del proyecto Jantoki en colaboración con los hogares del jubilado
		A2.4.3	Creación de viviendas tuteladas para la tercera edad en los nuevos desarrollos residenciales
P2.5	Programa para la promoción de la juventud	A2.5.1	Mejorar la información hacia la juventud: a) Completando y organizando la estructura de páginas web del área de educación b) Transformando la Oficina de Información Juvenil en un centro de servicio para los jóvenes y las asociaciones ofreciendo recursos compartidos (salas, medios)



N°	F 2		UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL DE LA POBLACIÓN
N°	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P2.5	P2.5 Programa para la promoción de la juventud		Mejorar la oferta de ocio a los jóvenes: a) Rehabilitación del colegio Angel de la Guarda como segundo albergue municipal b) Renovación de la oferta de colonias c) Consolidación de la cabalgata de reyes
		A2.5.3	Completar la oferta de la Escuela de Tiempo Libre Trakets en dos ámbitos: a) Desarrollo de una oferta formativa en euskara b) Potenciar los cursos específicos en función de las necesidades
		A2.5.4	Análisis y definición de las actuaciones a desarrollar en pro de la emancipación de los jóvenes
P2.6	Programa para la promoción de	A2.6.1	Analizar la viabilidad del desarrollo de equipamientos culturales en los barrios
	la cultura en el municipio	A2.6.2	Analizar la posibilidad de promover una nueva biblioteca municipal
		A2.6.3	Habilitación del Mercado Municipal como centro cultural
		A2.6.4	Puesta en valor del patrimonio cultural: a) Molino de Fanderia b) Fuerte de San Marcos
		A2.6.5	Dotación de infraestructura y medios para la realización de actividades culturales y de tiempo libre
		A2.6.6	Fomentar la participación del asociacionismo local para la divulgación de las actividades culturales
		A2.6.7	Impulsar la coordinación técnica de la programaciones culturales en el ámbito de Oarsoaldea
		A2.6.8	Diseño y puesta en marcha de mecanismos de seguimiento para cada una de las actividades en las que participa el ayuntamiento, garantizando que queden testimonios gráficos y posibilitando el cálculo de indicadores que posibiliten su evaluación
		A2.6.9	Inclusión de criterios ambientales en la organización de eventos culturales, impulsando la utilización de cubiertos y vajilla reutilizable en las actividades que conlleven el montaje de txoznas o tabernas
		A2.6.10	Promover una sala de exposiciones de grandes dimensión en la que se pueda mostrar la obra que están haciendo los artistas más representativos de Euskadi en combinación con el arte que se desarrolla en otras latitudes



N°	LE 2 LÍNEA ESTRATÉGICA		R UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL R DE LA POBLACIÓN
N°	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P2.6	Programa para la promoción la cultura en el municipio	de A2.6.11 del A2.7.1	Incrementar el apoyo a las manifestaciones del folclore y la cultura vascos
P2.7	P2.7 Programa para la promoción del deporte		Construcción y mejora de infraestructuras deportivas: a) Ampliación del edificio de piscinas de Fandería (padel, gimnasio y sala cardiovascular) b) Construcción del Polideportivo de Arramendi c) Mejora de la piscina de Capuchinos
		A2.7.2	Mantener la oferta deportiva existente y promover el desarrollo de nuevas actividades deportivas
		A2.7.3	Promover la mejora de la estructura los clubes deportivos de Errenteria
		A2.7.4	Continuar y mejorar la coordinación con los municipios de Oarsoaldea para la organización de actividades deportivas a nivel comarcal
			Estudiar la posibilidad de coordinar con los municipios de la comarca la utilización conjunta de instalaciones deportivas
		A2.7.6	Fomentar entre los jóvenes su participación e implicación en las asociaciones deportivas
		A2.7.7	Desarrollo y mantenimiento de la estructura de deporte escolar en el municipio
		A2.7.8	Apoyo a la red asociativa para el desarrollo de actividades deportivas federadas
P2.8	Programa para la satisfacción las necesidades de bienestar social		Mejorar el servicio de atención domiciliaría para personas dependientes: a) Mejorar la gestión del servicio b) Ampliando el servicio a más sectores de la población
		A2.8.2	En coordinación con Oarsoaldea, consolidar el trabajo en red para el desarrollo de los programas de inserción sociolaboral para sectores de exclusión social : a) Consolidar la comisión permanente de inserción constituida por los municipios de la comarca b) Consolidar los recursos necesarios para dar un respuesta adecuada
		A2.8.3	Equipamiento y puesta en marcha del Centro de Acogida Social de Gaztelutxo
		A2.8.4	Puesta en marcha de un bono-bus social
		A2.8.5	Ofrecer la posibilidad de aval bancario municipal para alquileres de personas en situación de pobreza
		A2.8.6	Mantenimiento del programa de acompañamiento a personas solas en Navidad



N°			UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL DE LA POBLACIÓN
N°	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P2.8	Programa para la satisfacción de	A2.8.7	Puesta en marcha y gestión del servicio gratuito de intercambio Elkartruke
	las necesidades de bienestar	A2.8.8	Consolidar el proyecto de mediación familiar
	social	A2.8.9	Consolidar el proyecto de intervención en medio abierto con jóvenes en situación de riesgo
		A2.8.10	Desarrollo de una campaña municipal de educación cívica y social
		A2.8.11	Promoción del movimiento asociativo en el ámbito del bienestar social
		A2.8.12	Mejorar la divulgación sobre los servicios de bienestar social ofrecidos desde el ayuntamiento
P2.9	Fomento de la integración y la convivencia de los inmigrantes	A2.9.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal
		A2.9.2	Analizar y definir las actuaciones a realizar con la población autóctona en cuanto a la recepción de nuevos inmigrantes (Obj. 3)
P2.10	Programa para la normalización del uso del euskara en el municipio	A2.10.1	Promoción de la enseñanza del euskara a) Ofrecer recursos para garantizar la integración lingüística de los inmigrantes escolarizados b) Ofrecer ayudas para el desarrollo de actuaciones de fortalecimiento de la expresión oral
		A2.10.2	Desarrollo de actuaciones de alfabetización c) Conjuntamente con los euskaltegi, desarrollar una oferta que dé respuesta a las necesidades de la población d) Ampliar y adecuar las ayudas económicas
		A2.10.3	Continuar con el fomento del uso del euskara en el entorno familiar: a) Intensificar el uso del euskara en el entorno familiar b) Desarrollar una oferta de ocio en euskara para toda la familia
		A2.10.4	Normalización del uso del euskara en la administración: a) Garantizar la comunicación oral y escrita en euskara con los ciudadanos b) Paisaje lingüístico: concretar las líneas de actuación



N°			UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL DE LA POBLACIÓN
No	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P2.10	P2.10 Programa para la normalización del uso del euskara en el municipio		Fomentar la utilización del euskara en relación con las nuevas tecnologías: a) Ofrecer ayuda económica para la realización de páginas web en euskara b) Potenciar el uso del euskara por los jóvenes mediante su utilización en nuevas tecnologías que les resultan atractivas
		A2.10.6	Fomentar el uso del euskara en el mundo empresarial: a) Establecer líneas de trabajo para el fortalecimiento del euskara en colaboración con las asociaciones de comerciantes b) Ofrecer ayudas para la euskaldunización del paisaje lingüístico
		A2.10.7	Potenciar la utilización del euskara en las actividades de ocio: a) Identificación de las asociaciones de ocio y tiempo libre y, tras seleccionar las principales, garantizar la presencia del euskara en sus actividades b) Reforzar la presencia del euskara en la oferta de ocio
		A2.10.8	Potenciar la utilización del euskara en las actividades deportivas: a) Ofrecer recursos que permitan la euskaldunización de las actividades deportivas extraescolares b) Reforzar la presencia oral y escrita del euskara en las actividades deportivas
		A2.10.9	Actuaciones de planificación del corpus lingüístico y mejora de la calidad del euskara a) Divulgar a la ciudadanía el trabajo realizado en relación con la Toponimia b) Recoger, registrar y rotular los nombres de las casas del casco histórico
		A2.10.10	Potenciar los medios de comunicación en euskara: a) Consolidar la relación con los medios de comunicación escritos de la comarca b) Insertar publicidad e los medios de comunicación en euskara
		A2.10.11	Aplicación en la administración municipal del Plan de Uso del Euskara
		A2.10.12	Seguimiento a la Ordenanza de Uso del Euskara
		A2.10.13	Realizar un estudio sobre el uso oral del euskara
P2.11	Programa para el fomento de un consumo responsable, consciento y sostenible		Desarrollo de las actuaciones de promoción de un consumó responsable en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)



N°			TAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL ENTORNO LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
N°	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P3.1		A3.1.1	Optimizar la gestión del abastecimiento de aguas, realizando un control sobre el mismo en colaboración con la Mancomunidad de Aguas del Añarbe a) Continuar con las inversiones en la mejora de la red de abastecimiento (sustitución de tuberías de fibrocemento) b) Continuar con las actuaciones de detección de fugas en la red abastecimiento de agua e inspección de acometidas y contadores de agua sin legalizar c) Racionalizar las actuaciones de las empresas que realizan obras públicas para evitar los daños a los sistemas de tuberías
		A3.1.2	Mejorar y controlar el sistema de saneamiento en de las aguas residuales en colaboración con Aguas del Añarbe: a) Zona rural del municipio b) Regata Pekin y calle Irun c) Redactar el Plan director de saneamiento d) Proyecto de saneamiento de Galtzaraborda y Alaberga
		A3.1.3	Diseño y ejecución de campañas de sensibilización a la ciudadanía sobre el uso eficiente del agua
		A3.1.4	Optimizar el consumo de agua potable en las actuaciones municipales: a) Instalación de contadores b) Realización de un diagnóstico de las necesidades de riego en el municipio y adecuación de los sistemas de riego a las necesidades detectadas
		A3.1.5	Aislamiento del DDAP Floreaga
		A3.1.6	Eliminación de acometidas de la impulsión Abrin-Sabara
P3.2	Programa para una gestión energética sostenible que reduzca el impacto del municipio sobre el cambio climático	A3.2.1	Elaborar un plan de gestión energética en colaboración con el EVE y ejecución de las actuaciones propuestas en el mismo en materia de: a) eficiencia energética b) instalación de sistemas de generación de energía de fuentes renovables en edificios e instalaciones municipales



N°	F 2		TAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL ENTORNO
14	ESTRATÉGICA UR	RBANO Y	LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
N°	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P3.2	Programa para una gestión	A3.2.2	Mejorar la eficiencia en uso de la energía en las instalaciones y servicios municipales
	energética sostenible que reduzca		a) Estudio de la contaminación lumínica en Errenteria
	el impacto del municipio sobre el		b) Instalación de sistemas de iluminación de bajo consumo y baja contaminación
	cambio climático		lumínica en las renovaciones del sistema de alumbrado público y en los nuevos
			desarrollos
			c) Continuar con la realización de Ekoscanes en instalaciones municipales
		A3.2.3	Incorporar criterios de eficiencia energética en la gestión municipal de compras
			(Ver 7.2.6)
		A3.2.4	Fomentar y facilitar la utilización de energías renovables para uso privado
		A3.2.5	Realización de campañas de sensibilización sobre el uso eficiente de la energía en
			colaboración con otras instituciones (Gobierno Vasco, EVE)
		A3.2.6	Promover la paulatina implantación del biodiesel (u otras fuentes energéticas) en el
			transporte público de Errenteria
		A3.2.7	Analizar las posibilidades que hay para incentivar la compra de coches ecológicos
P3.3	Programa para la mejora de la	A3.3.1	Encontrar una solución definitiva al problema de los residuos generados en Errenteria en
	gestión de los residuos		el marco de la mancomunidad de San Marcos para cuando se produzca el cierre del
		A3.3.2	vertedero de San Marcos. Poner en marcha un debate abierto para que la ciudadanía pueda participar en la decisión
		A3.3.2	final.
		A3.3.3	Mediante la Mancomunidad de San Marcos, desarrollo de actuaciones de sensibilización y
			gestión de los residuos generados en el municipio recogidas en el Plan de Acción
			Comarcal
		A3.3.4	Fomentar buenas prácticas en la gestión de residuos por parte de los servicios
			municipales:
			a) Promover la recuperación y reutilización de los materiales de equipamiento y
			mobiliario urbano previa su depósito como residuo
			 b) Compostaje del material vegetal residual de podas y jardinería para su reutilización como abono
		A3.3.5	Identificar los vertederos incontrolados y establecer mecanismos para evitar los vertidos
			y, en su caso, para su recuperación
P3.3	Programa para la mejora de la	A3.3.6	Estudiar la posibilidad de dotarse de un segundo Garbigune donde se puedan recoger



N°			TAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL ENTORNO LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
N°	PROGRAMA	No	ACCIÓN
	gestión de los residuos		residuos que actualmente se depositan de forma incontrolada
		A3.3.7	Impulsar la recogida selectiva y el reciclaje
		A3.3.8	Instar a la Mancomunidad de San Marcos al cierre del vertedero para el 31 de diciembre del 2006
		A3.3.9	Colaborar con la Mancomunidad de San Marcos en todas aquellas medidas tendentes a la reducción de la generación de residuos
P3.4	Programa para la mejora de la	A3.4.1	Ampliación de la infraestructura de equipamiento de las áreas recreativas
F 3.4	calidad del equipamiento y el	A3.4.1	Realización de un inventario de elementos de uso público y recreativo
	entorno urbano	A3.4.2	Soterramiento líneas alta tensión en Arramendi
	chtorno di bano	A3.4.4	Continuar con el programa de soterramiento de contenedores
		A3.4.5	Continuar con la implantación de aseos públicos en el municipio
P3.5	Programa de rehabilitación y	A3.4.5	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el
F 3.3	regeneración urbana	A3.5.1	Plan de Acción Comarcal
	regeneración dibana	A3.5.2	Reurbanización de barrios consolidados
		A3.5.3	Reurbanización Olibet-Casas Nuevas (Programa Izartu).
		A3.5.4	Desarrollo del Parque Arramendi (Programa Izartu)
		A3.5.5	Rehabilitación del Antiguo Mercado
		A3.5.6	Rehabilitación Torrekua
		A3.5.7	Rehabilitación Casa Consistorial
		A3.5.8	Rehabilitación del antiguo matadero
		A3.5.9	Traslado de las cocheras y talleres de Euskotren
		A3.5.10	Finalización de la adaptación de la antigua carretera N1 en Glorieta de Santa Clara- Glorieta de Gabierrota y Túnel de capuchinos
P3.6	Programa para la mejora del control municipal de la contaminación atmosférica	A3.6.1	En colaboración con las instituciones competentes, elaboración y aprobación del Plan de Acción para la mejora de la calidad del aire derivado del Estudio de la Calidad del Aire realizado
		A3.6.2	Definición y puesta en marcha de mecanismos de comunicación a la ciudadanía sobre la calidad del aire en el municipio
P3.6	Programa para la mejora del	A3.6.3	Instalar un dispositivo de medición de la calidad del aire en el barrio de Beraun para



N°	LE 3 LÍNEA	INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL ENTORNO		
	ESTRATÉGICA	URBANO Y	LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	
N°	PROGRAMA	N°	ACCIÓN	
	control municipal de la		poder elaborar un estudio de la contaminación atmosférica	
	contaminación atmosférica	A3.6.4	Instar a las instituciones competentes para que se realicen estudios sanitarios y epidemiológicos, para el control y evaluación de los efectos que para la salud puede significar la existencia del vertedero de San Marcos	
		A3.6.5	Realizar estudios para conocer los efectos que para la salud pueda tener la existencia de transformadores en las viviendas	
P3.7	Programa para la mejora del control municipal de la contaminación acústica	A3.7.1	En colaboración con la DFG, promover la adopción de medidas para la disminución de la afección sonora procedente del transporte rodado	
		A3.7.2	Promover que las infraestructuras desarrolladas incorporen medidas de disminución de su impactos sonoro sobre la población	
		A3.7.3	Negociar medidas de reducción del impacto sonoro de las actividades industriales de mayor impacto	
		A3.7.4	Desarrollar las acciones de protección contra el ruido definidas en el Plan de Acción de Gestión del Ruido Ambiental de Errenteria	
		A3.7.5	Definición y puesta en marcha de mecanismos de información a la población en relación con los niveles de presión sonora soportados por el municipio de una forma clara, sencilla y fácil de entender	
		A3.7.6	Modificación de la Ordenanza Municipal de Ruido y Vibraciones, adaptándola a la nueva normativa vigente en materia de ruido ambiental	



No	LE 4 LÍNEA	CUBRIR LA	S NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES CON CRITERIOS
IN	LE 4 ESTRATÉGICA	DE SOSTEI	NIBILIDAD
No	PROGRAMA	No	ACCIÓN
P4.1	Programa mejora accesibilidad	A4.1.1	Elaborar un Plan de Accesibilidad municipal
		A4.1.2	Facilitar la accesibilidad de personas de movilidad reducida a zonas urbanas de accesibilidad complicada
			a) Continuación de la instalación de ascensores en espacio público
			b) Sustitución, en espacios públicos, de escaleras de hormigón "in situ" en mal
			estado por gradas prefabricadas antideslizantes y con las medidas reglamentarias.
P4.2	Programa para el fomento del servicio transporte público	A4.2.1	Promover un mayor uso del transporte ferroviario mediante la oferta de un buen servicio, una adecuada gestión y facilidades de acceso:
	l con total and an appear of parents		a) Impulsar la construcción de una nueva estación en la Fandería (Euskotren)
			b) Impulsar la construcción de una nueva estación en Gabierrota (Renfe)
			c) Impulsar el desdoblamiento de vías para la mejora del tráfico ferroviario
			(Euskotren)
		A 4 2 2	d) Impulsar la intermodalidad bici-tren
		A4.2.2	Ampliación de los servicios de transporte público municipal: a) Ampliación de la línea de Galtzaraborda
			b) Ampliación de la línea de Agustinas
			c) Implantación de una línea de transporte público a Listorreta
		A4.2.3	Impulsar la creación de un consorcio de transporte publico en la comarca/provincia
		A4.2.4	Valorar alternativas de transporte más sostenibles para acudir a los polígonos industriales
		A4.2.5	Implicar a las empresas para que sus trabajadores utilicen lo menos posible el vehículo privado para acudir a sus puestos de trabajo, promoviendo gestores de movilidad en las empresas
P4.3	Programa para el fomento de los	A4.3.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en
	medios de transporte alternativos	1100	el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
		A4.3.2	Finalización de la ejecución de la conexión del eje principal de la Red de Vías ciclistas comarcal en Errenteria
		A4.3.3	Señalización de la Red Municipal de Vías Ciclistas



No	LE 4	LÍNEA ESTRATÉGICA	CUBRIR LA DE SOSTEI	S NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES CON CRITERIOS NIBILIDAD
No		PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P4.3		na para el fomento de los de transporte alternativos	A4.3.4	Potenciar la intermodalidad de sistemas sostenibles de movilidad: transporte público, peatonal, bicicleta
			A4.3.5	Mejorar la calidad de los trayectos peatonales
			A4.3.6	Aprobación de la regulación del uso de las Vías ciclistas en la Ordenanza Municipal de Tráfico
P4.4		na para el fomento de la ón racional del automóvil	A4.4.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
			A4.4.2	Promover aparcamiento público y privado de concesión
			A4.4.3	Desarrollo de campañas de sensibilización en relación con : a) Toma de conciencia sobre la responsabilidad individual en los problemas de tráfico b) Asunción de la falta de aparcamiento como un problema consustancial al empleo de vehículos privados c) Propiciar el cambio de hábitos en la utilización de itinerarios d) Educación vial a la población infantil
P4.5	Progran	na de mejora de la red viari	a A4.5.1	Mejorar la actual red de carreteras y caminos ya existentes en aras a una mejor calidad de las mismas, la organización del tráfico y el uso racional del coche: a) Acondicionamiento carretera Perurena-Listorreta b) Impulsar la supresión del paso a nivel de Gaztaño
P4.6	_	na para la promoción de la ad sostenible	A4.6.1	Elaboración de un plan de movilidad



No			LA COMUNICACIÓN HACIA LA CIUDADANÍA ASÍ COMO LA
	LE 5 ESTRATÉGICA SI	<u>ENSIBILIZ</u>	ZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
No	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P5.1	Programa para la mejora de la comunicación del Ayuntamiento hacia la ciudadanía	A5.1.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
	Hacia la ciudadallia	A5.1.2	Realización de un análisis sobre las medidas a adoptar para mejorar la comunicación hacia la población
		A5.1.3	Mejorar los contenidos y funciones de la página web: a) Mejora de la información suministrada b) Mejora de los servicios telemáticos ofertados a través de la página web
		A5.1.4	Diseño y puesta en marcha de un Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C.) que de respuesta a las necesidad de mejora de la comunicación con la ciudadanía
		A5.1.5	Publicación periódica de memorias de actividades de los departamentos municipales
			Mantener y mejorar los canales de comunicación e información para que aumente la participación ciudadana y la confianza con el ayuntamiento
			Promover la comunicación de la máxima información posible sobre las acciones municipales a través de la web o de cualquier otro medio informativo: organigrama, decretos, evaluaciones de impacto ambiental,
		A5.1.8	Actualización permanente del registro de asociaciones en la página web municipal
			Informar sobre los planes, programas y proyectos en los medios de comunicación locales mediante anuncios
P5.2	Programa para el aumento de la participación de la ciudadanía en las	A5.2.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
	iniciativas municipales	A5.2.2	Creación de un Consejo Asesor que actúe como órgano canalizador de iniciativas ciudadanas e impulsor de nuevos mecanismos de participación ciudadana
		A5.2.3	Creación de un Foro Municipal de usuarios de la bicicleta
		A5.2.4	Diseñar y desarrollar programas educativos orientados a diferentes sectores sociales para estimular su participación
		A5.2.5	Creación de un Centro de Cooperación Social que dinamice y canalice la cooperación con y entre las asociaciones
		A5.2.6	Fortalecer y ayudar el movimiento asociativo del municipio
P5.2	Programa para el aumento de la	A5.2.7	Reflexionar sobre los métodos más adecuados para incentivar la participación



N°	LE 5			LA COMUNICACIÓN HACIA LA CIUDADANÍA ASÍ COMO LA ZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
N°		PROGRAMA	N°	ACCIÓN
		ición de la ciudadanía en la as municipales	S A5.2.8	Analizar la posibilidad de establecer fórmulas de participación pública en el ámbito supramunicipal
P5.3		a para el fomento de la zación ciudadana	A5.3.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)



N°	LE 6	LINEA ESTRATÉGICA		LA BIODIVERSIDAD EL MEDIO NATURAL Y EL PAISAJE Y DAR A AQUELLOS LUGARES Y ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL)
N°		PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P6.1	_	a para la protección, ación y control del monte	A6.1.1	Impulsar la declaración del monte comunal Añarbe como ZONA DE RESERVA del parque natural de Aiako Harria
	comuna	del Añarbe	A6.1.2	Desarrollo del proyecto LIFE-Nature "LIC Aiako Harria" en el Añarbe
			A6.1.3	Aprobación de la Ordenanza Municipal Reguladora del uso ganadero en el monte público Añarbe
			A6.1.4	Instauración de nuevas áreas de pastos que posibiliten la eliminación del ganado de la cuenca del Añarbe
			A6.1.5	Control efectivo del acceso de los vehículos a motor a las áreas restringidas del Añarbe
			A6.1.6	Revisión del amojonamiento del monte comunal Añarbe, según Norma Foral de Montes
			A6.1.7	Reconstrucción de la borda de Garaño en el monte comunal Añarbe
			A6.1.8	Plantación de 9 hectáreas de robledal en el enclave de Pikorrenea en el Añarbe
			A6.1.9	Instaurar una zona de acampada regulada en el PN de Aiako Harria (Listorreta)
			A6.1.10	Proceder a la eliminación de los puestos de caza ilegales y de la línea cinegética de Irurita
P6.2		a de recuperación del medio y del paisaje de Errenteria	A6.2.1	Realización de proyectos de recuperación del medio natural: Restauración del LIC de Aiako Harria Restauración del Medio Natural de San Marcos Recuperación de los suelos del vertedero de San Marcos
			A6.2.2	Recuperación de las alisedas atlánticas de las riberas de los ríos: Urumea, Oiartzun, Añarbe, Masti, Lintzirin
			A6.2.3	Realización de un estudio sobre Ordenación Paisajística del entorno rural de Arkiri
			A6.2.4	Adquisición de terrenos para ampliar y gestionar las Areas de Alto Interés Paisajístico del Catálogo del PGOU
			A6.2.5	Estudio del establecimiento de un corredor ecológico entre el Parque de Lau Haizeta y el Parque Natural de Aiako Harria
			A6.2.6	Establecer ámbitos forestales de evolución natural en los diferentes hábitats naturales de Errenteria



N°	LE 6 LINEA FSTRATÉGICA		LA BIODIVERSIDAD EL MEDIO NATURAL Y EL PAISAJE Y DAR A AQUELLOS LUGARES Y ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL)
N°	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P6.2	Programa de recuperación del medi natural y del paisaje de Errenteria	A6.2.7	Realización del Inventario de pistas forestales en suelo municipal
P6.3	Programa para la protección del arbolado en el municipio	A6.3.1	Aprobación de la ordenanza municipal para la regulación de los árboles recogidos en el Catálogo de Arboles Protegidos
		A6.3.2	Inclusión en el Catálogo del PGOU de los nuevos Arboles Protegidos propuestos, y aplicación de las medidas propuestas en el Estudio realizado
		A6.3.3	Fomentar medidas encaminadas a proteger zonas de gran valor ecológico en manos de propietarios particulares
P6.4	Programa para la protección de los recursos hídricos del municipio	A6.4.1	Impulsar ante el Gobierno Vasco la adopción de medidas para la eliminación de vertidos no autorizados al río Oiartzun
	·	A6.4.2	Promover ante las instituciones competentes el saneamiento y recuperación integral del río Oiartzun
		A6.4.3	Sensibilizar a la ciudadanía en la percepción del río como un ecosistema que tiene valor en sí mismo, además del valor de punto de encuentro para realizar actividades deportivas y de ocio.
		A6.4.4	Instar al Dpto. de MA del GV a que adopte medidas urgentes que garanticen el caudal ecológico de los ríos Oiartzun, Urumea y Añarbe
		A6.4.5	Continuar con los proyectos de restauración integral de las riberas fluviales
		A6.4.6	Estudio de la contaminación de origen orgánico en regatas del municipio
		A6.4.7	Mejorar los mecanismos de control de los vertidos industriales a los ríos así como la coordinación con el Gobierno Vasco
P6.5	Programa para el conocimiento de zonas y elementos naturales del	A6.5.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Señalizaciones)
	municipio	A6.5.2	Divulgación del Catálogo de Árboles Protegidos del PGOU
P6.6	Recuperación, la protección y el conocimiento del patrimonio	A6.6.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Regeneración urbana)
	histórico, etnográfico y	A6.6.2	Señalización y divulgación del patrimonio catalogado: monumentos megalíticos
	arquitectónico	A6.6.3	Impulsar las excavaciones arqueológicas pendientes en áreas de interés arqueológico: Berrozpi, Aizpitarte,



N°	LE 6	LÍNEA ESTRATÉGICA		LA BIODIVERSIDAD EL MEDIO NATURAL Y EL PAISAJE Y DAR A AQUELLOS LUGARES Y ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL O
No		PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P6.6	conocim	ación, la protección y el liento del patrimonio o, etnográfico y	A6.6.4	Publicar los resultados de las prospecciones de interés arqueológico que se realicen en el término municipal de Errenteria, garantizando que dichos expedientes se guarden en el archivo municipal
	arquitec	tónico	A6.6.5	Dedicar los efuerzos necesarios tendentes a la adquisición de patrimonio prehistórico junto con otras instituciones
			A6.6.6	Impulsar la rehabilitación de los fuertes de San Marcos y Txoritokieta
			A6.6.7	Identificar e inventariar el patrimonio etnográfico de Errenteria: modos de vida, juegos, fiestas, oficios, creencias, música y costumbres tradicionales en general



N°	LE 7	LÍNEA ESTRATÉGICA	INTRO	DUC	IR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL
N°		PROGRAMA	N'	Э	ACCIÓN
P7.1	7.1 Programa para el control medioambiental de las obras y actividades desarrolladas en el		A7.	1.1	Asegurar el control medioambiental de las obras y actividades económicas mediante la concesión y actualización de Licencias de Actividad y de Apertura realizando un seguimiento de las mismas
	municip	io	A7.	1.2	Una vez cerrada la cantera de Bordazar, controlar el desarrollo efectivo del proyecto de restauración de la cantera
			A7.	1.3	Fomentar buenas prácticas de gestión ambiental en las actividades económicas del municipio, ofreciendo información sobre las posibilidad de certificación medioambiental
			A7.	1.4	Realizar un seguimiento de la evolución de los suelos contaminados y de las actividades potencialmente contaminantes del suelo.
			A7.	1.5	Solicitar a la propiedad de la cantera de Bordazar el plan de restauración de la misma
P7.2	_	na para la inclusión de s de sostenibilidad en la	A7.2	2.1	Consolidación de un órgano municipal para la planificación, control y seguimiento del proceso de sostenibilidad
	gestión	municipal	A7.2	2.2	Identificar las áreas de actuación municipal de mayor relevancia ambiental y desarrollar e implantar herramientas de gestión que permitan el control ambiental de las mismas
			A7.2	2.3	Diseño e Implantación de un Manual de Buenas Prácticas medioambientales en las oficinas municipales
			A7.2	2.4	Implantación de sistemas para el uso eficiente del agua y la energía en las instalaciones municipales
			A7.2	2.5	Inclusión de criterios ambientales en la planificación y desarrollo de actividades culturales en las que se coloquen tabernas o txoznas
			A7.2	2.6	Incorporar criterios de sostenibilidad en los procesos de compra municipales, identificando los productos afectados, definiendo los criterios de sostenibilidad a aplicar y aplicándolos en la gestión de compras; considerar, entre otros, los siguientes criterios: a) Eliminación progresiva del uso de materiales de construcción de PVC. b) Exigencia de que la madera y sus subproductos tengan un certificado forestal de acuerdo con el programa de WWF-Adena c) Empleo de pinturas plásticas y barnices al agua, sin disolventes



No	LE 7 LÍNEA ESTRATÉGICA	INTRODUC	IR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL
No	PROGRAMA	No	ACCIÓN
P7.2	P7.2 Programa para la inclusión de criterios de sostenibilidad en la gestión municipal		 d) Utilización de productos biológicos y depredadores ante plagas y enfermedades en jardinería e) Utilización de productos de limpieza biodegradables
			 f) Inclusión de cláusulas sobre el uso y consumo de productos agroganaderos (y/o ecológicos) locales en comedores públicos municipales g) Eliminación del uso de organismos genéticamente modificados en comedores públicos municipales
		A7.2.7	Incorporar criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación municipales, identificando los servicios afectados, definiendo los criterios de sostenibilidad a aplicar y aplicándolos en la gestión de las contrataciones; considerar entre otros, los siguientes criterios: a) Criterios ambientales b) Calidad del empleo c) Aplicación de la Ley de Igualdad de Hombres y Mujeres d) Otros
		A7.2.8	Incorporación de criterios de sostenibilidad en el desarrollo del planeamiento, teniendo en cuenta como un valor a considerar en la realización de los proyectos el de la protección del paisaje, tanto urbano como natural
		A7.2.9	Diseñar e implantar planes de autoprotección en instalaciones municipales y lugares de pública concurrencia
		A7.2.10	Actualizar el Plan de Emergencia Municipal
		A7.2.11	Diseñar y llevar a cabo programas de formación en sostenibilidad para el personal del ayuntamiento y los cargos de representación política
P7.3	Potenciación de la coordinación interinstitucional	A7.3.1	Coordinación y seguimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Acción Comarcal por las entidades supramunicipales en las que participa el municipio (Oarsoaldea S.A. Aguas del Añarbe, Mancomunidad de San Marcos, Behemendi)



N°	LE 7	LÍNEA ESTRATÉGICA	INTRODU	CIR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL
N°		PROGRAMA	No	ACCIÓN
P7.3	P7.3 Potenciación de la coordinación interinstitucional		A7.3.2	Potenciar la coordinación del proceso de sostenibilidad con el resto de municipios de la comarca
			A7.3.3	Potenciar los mecanismos de información/comunicación con Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa y entidades públicas (IHOBE, EVE) con objeto de obtener apoyo y recursos para el diseño y puesta en macha de proyectos
			A7.3.4	Tejer una red de información/cooperación con otros municipios que se encuentren en proceso de desarrollo de AL21 (Udalsarea, Red de Ciudades Sostenibles), participando activamente en ellas
			A7.3.5	Controlar el funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Oarsoaldea: programas, acciones, contratos, política laboral
			A7.3.6	Impular la puesta en marcha de nuevo de la Asociación de Municipios de la Cuenca del Urumea
			A7.3.7	Impulsar las relaciones institucionales con los munipios del sur de Errenteria: Arano y Goizueta
A7.4	decisiór desarro	municipal de los procesos o relacionados con el llo de infraestructuras en el territorial de Oarsoaldea		Organización y puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana que permitan incorporar la opinión de la ciudadanía a los procesos de decisión relacionados con los grandes proyectos de infraestructuras que se están debatiendo para su ejecución en Oarsoaldea (puerto exterior, plataforma intermodal, segundo cinturón de Donostia)
			A7.4.2	Definir una estategia municipal que, teniendo en cuenta los resultado del proceso participativo, desarrolle una visión comarcal que sea trasladada a la sociedad pública Jaizkibia S.A.







No			UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL
- 14	LE ESTRATÉGICA SIN	<u>I DAÑAR</u>	EL MEDIO AMBIENTE
N°	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P.1.1	P.1.1 Programa para el fomento y la promoción de nuevas iniciativas empresariales, buscando la		Desarrollar, mantener y dar continuidad a los diversos proyectos de fomento de nuevas iniciativas empresariales impulsados desde Oarsoaldea (Zerbitzualdea, Zinealdea, Centro de Empresas etc.)
	diversificación en el municipio	A1.1.2	Fomentar el espíritu emprendedor y apoyar a las personas emprendedoras.
	(Oarsoaldea S.A.)	A1.1.3	Fomentar planes de atracción de proyectos a Oarsoaldea, teniendo en cuenta su planteamiento y diseño en lo referente al desarrollo sostenible
		A1.1.4	Nueva oferta de suelo público para actividades económicas con criterios de sostenibilidad
		A1.1.5	Captación y canalización de los planes de inversión de las empresas en la comarca
P1.2	P1.2 Programa para la mejora de la competitividad empresarial (Oarsoaldea S.A.)		Promoción y difusión en las empresas de los planteamientos hacia un desarrollo sostenible, siguiendo las directrices de Agenda 21 y los objetivos comarcales que emanan del Udaltalde 21 Oarsoaldea
		A1.2.2	Promoción del asociacionismo y la cooperación entre las empresas
		A1.2.3	Colaboración con los Ayuntamientos, en su interés de reuniones de propietarios de los polígonos para el mantenimiento de los mismos
		A1.2.4	Mejoras / sinergias entre las empresas hacia el Desarrollo sostenible, mediante la dinamización de la cooperación en temas medioambientales, eliminación y aprovechamiento de residuos industriales, seguridad y otros.
P1.3	Programa para la promoción del	A1.3.1	Clasificar terrenos para uso exclusivamente agrícola.
	sector primario (Behemendi)	A1.3.2	Dificultar la fragmentación de las explotaciones, favorecer el arrendamiento de éstas tratando de desincentivar la tenencia de tierras abandonadas o con uso agrario manifiestamente favorable.
		A1.3.3	Desarrollar una planificación global a nivel comarcal, con carácter vinculante para los diversos organismos intervinientes. Incidir en las DOT, PTP, en donde se hace referencia a explotaciones estratégicas con carácter vinculante
		A1.3.4	Impulsar un tratamiento urbanístico similar para el conjunto de la comarca. Armonización de los usos, actividades y condicionantes establecidos en la normativa municipal de S.N.U.



N°			JN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL EL MEDIO AMBIENTE
N°	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
		A1.3.5	Impulsar canales para la participación de estructuras relacionadas con el mundo rural en los procesos de planificación territorial: PTP, NN.SS, PGOU, Planes Estratégicos,
P1.3	Programa para la promoción del sector primario (Behemendi)	A1.3.6	Analizar las vías de equilibrio entre las necesidades infraestructurales y residenciales de la comarca y las del medio rural.
		A1.3.7 A1.3.8 A1.3.9	Introducir elementos de valoración positiva del entorno rural y los modos de vida consustanciales a él en la educación reglada. Llevar adelante prácticas de intercambios de alumnos entre centros de entornos rurales y urbanos. Impulsar el conocimiento de las características del medio rural en los centros docentes de las ciudades. Implicar en estos procesos a los agentes del sector. Registrar suelo disponible (público o sin uso) o susceptible de ser utilizado: Censo de tierras disponibles (alquileres, cesión de Ayuntamientos, etc.). Crear entidad de derecho público o privado para la gestión del suelo rústico al objeto principal de facilitar el acceso de explotaciones y que asuma, principalmente, las
		A1.3.10	siguientes funciones:
			comercialización de productos agroganaderos y artesanales (ej. utilización de lana, plumas, etc.).
		A1.3.11	Promover acuerdos entre comercializadoras, transformadoras y productos a pequeña escala.
		A1.3.12	Incidir en el diseño de un sistema de detección de necesidades en el medio rural



N°			JN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL EL MEDIO AMBIENTE
N°	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
		A1.3.13 A1.3.14	Analizar la conveniencia de crear pisos tutelados, centros tutelados, Centros de día, tratando de preservar las características culturales, lingüísticas, relacionales, de las personas provenientes del entorno rural
P1.3	Programa para la promoción del sector primario (Behemendi)		Revisar los sistemas y criterios de asignación de servicios asistenciales de zonas dispersas, de manera que permitan el acceso a a servicios asistenciales de municipios limítrofes.
		A1.3.15	Diseño conjunto de actuaciones por parte de los distintos agentes que intervienen en el Bienestar Social:
			 Propiciar una mayor relación entre diferentes departamentos y áreas de Ayuntamientos y Diputación (Bienestar Social, Sanidad y Cultura)
			Vincular programas de asistencia sanitaria y asistencia social.
		A1.3.16	Organizar una estructura estable de intercambio y detección de casos entre los servicios sanitarios y los sociales.
		A1.3.17	Sensibilizar a los ayuntamientos sobre la necesidad de utilizar los criterios marcados en las DOT sobre la edificación en Suelo No Urbanizable (SNU): densidades, características, volumen edificatorio, relación con la explotación,
		A1.3.18	Potenciar las ayudas para la rehabilitación de viviendas y para la mejora del nivel de confort de algunos caseríos evitando la especulación.
P.1.4	Programa para el desarrollo y el fomento del comercio en la	A1.4.1	Complementar las labores del Gabinete de Asistencia Técnica al Comercio de la comarca en asesoramiento al comercio y apoyo a nuevas iniciativas comerciales.
	comarca (Oarsoaldea S.A.)	A1.4.2	Colaborar en las actividades promovidas por las asociaciones de comerciantes de la comarca.
P.1.5	Programa para el desarrollo y el fomento del turismo en la comarca	A1.5.1	Interiorizar y desarrollar criterios de sostenibilidad en la estrategia de fomento y desarrollo de turismo
	(Oarsoaldea S.A.)	A1.5.2	Diseñar y elaborar nuevos proyectos y /o productos y revisar las características de los existentes en aplicación de los criterios de sostenibilidad definidos
		A1.5.3	Explorar nuevos canales de financiación para el desarrollo de productos que permitan la explotación de los recursos propios (cultura, gastronomía y naturaleza) de manera



N°	LE 1	LÍNEA	IMF	PULSAR I	UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL
IN -	LE I	ESTRATÉGICA	SIN	DAÑAR	EL MEDIO AMBIENTE
N°		PROGRAMA		N°	ACCIÓN
					sostenible
				A1.5.4	Aumentar y mejorar las infraestructuras de ocio
P.1.6		na para el desarrollo y e		A1.6.1	Dar un servicio de calidad en los puntos de Información Turística
		o del turismo en la com Idea S.A.)	arca		
P.1.6		na para el desarrollo y		A1.6.2	Fortalecer la relación con las empresas del sector turístico
	fomento del turismo en la comarca (Oarsoaldea S.A.)		iarca	A1.6.3	Mantener y mejorar los planes de comercialización: ferias, actividades de promoción, folletos, merchandising, etc.
				A1.6.4	Impulsar la creación de nuevos alojamientos
				A1.6.5	Limpiar, acondicionar, señalizar y fomentar los itinerarios de montaña
				A1.6.6	Acondicionar, señalizar y fomentar los itinerarios de BTT
				A1.6.7	Señalizar el Camino de Santiago y ofrecer nuevos servicios
				A1.6.8	Fomentar los productos artesanos y de agricultura local
				A1.6.9	Mejorar la señalización de la comarca y poner nuevos puntos de información, previa realización de un estudio
				A1.6.10	Impulsar las relaciones y proyectos supra-comarcales: Víctor Hugo, New Epoc, Biarritz- Donostia, espacios naturales, etc.
P.1.7	igualdad	rama para la posibilidad de dad e inserción laboral de onas en riesgo de exclusión		A1.7.1	Desarrollar, mantener y dar continuidad a los programas dirigidos a personas en riesgo de exclusión social (Sortu, Txertatu, Empresa de inserción, Auzolan, Lantzen, Empleo – Formación, Formación – Puesto de trabajo y Fomento de empleo)
		Darsoaldea S.A.)	=	A1.7.2	Impulsar la creación de empresas de economía social y empresas de inserción.
			Ī	A1.7.3	Desarrollar metodologías para la incorporación de la mujer al mercado laboral
			[A1.7.4	Realizar prospecciones empresariales con perspectiva de género
				A1.7.5	Realizar acompañamientos a la inserción con personas en riesgo de exclusión social
P.1.8	desarro	na para el impulso del llo sostenible ldea S.A.)		A1.8.1	Apoyar a los municipios en su proceso de implantación de la agenda local 21.



N°			R UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL R DE LA POBLACIÓN
N°	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P2.1	Fomento de la integración y la convivencia de los inmigrantes (Oarsoaldea S.A.)	A2.1.1	Analizar los resultados del estudio sobre la situación de los inmigrantes
P2.2	Programa para la implantación en el	A2.2.1	Fomento de la utilización de nuevas tecnologías por las empresas.
	municipio de la sociedad de la	A2.2.2	Impulso de la oferta de servicios a través de las nuevas tecnologías.
	información y el conocimiento (Oarsoaldea S.A.)	A2.2.3	Potenciar en los procesos de orientación y formación el aprendizaje y uso de las nuevas tecnologías
P2.3	Programa para el fomento de la normalización del euskara en el municipio y la comarca	A2.3.1	Desarrollar, y hacer una evaluación continua de los programas del Plan Estratégico de Euskara y del Plan de Euskaldunización de la Administración en los municipios que dispongan del mismo
	(Oarsoaldea S.A.)	A2.3.2	Desarrollo de actuaciones de comunicación y sensibilización para que el uso del euskera sea tenido en cuenta de forma transversal en la organización municipal en la planificación y desarrollo de todas sus actividades, iniciativas y acciones
		A2.3.3	Actuar en las familiar con el padre y la madre euskaldunes. Inducir a que el euskara sea el lenguaje de la pareja y como consecuencia el de la familia
		A2.3.4	Extender el proyecto "kuadrillategi" a los municipios
		A2.3.5	Actuar poniendo en marcha iniciativas para mejorar la calidad del lenguaje de niños y jóvenes. Poner en marcha los programas de lenguaje oral y Bertsolarismo entre otros
		A2.3.6	Desarrollar las iniciativas y proyectos para completar y garantizar la oferta de Formación Profesional en euskara
		A2.3.7	Fortalecer la Formación Profesional en euskara e iniciar los pasos para ligarlo al mundo laboral
		A2.3.8	Desarrollar las iniciativas para euskaldunizar el paisaje lingüístico tanto en el comercio y hostelería como en el mundo empresarial. Influir tanto en el paisaje lingüístico externo como interno
		A2.3.9	Continuar poniendo en marcha Planes de Euskara en las empresas
		A2.3.10	Continuar con el proyecto para ampliar y profesionalizar la euskaldunización del deporte escolar
		A2.3.11	Extender a los cuatro municipios los convenios Eskolatik-Kalera con las asociaciones



N°	LE 2			R UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL R DE LA POBLACIÓN
N°		PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P2.4	Programa para el fomento de un consumo responsable, consciente y sostenible (Oarsoaldea S.A.)		A2.4.1	Publicación de una guía/ campaña con el objetivo de difundir los conceptos de consumo sostenible y respetuoso con el entorno, fomentando el consumo de los productos ecológicos (locales) y productos relacionados con el comercio justo.
			A2.4.2	Introducción de criterios de sostenibilidad y de la necesidad de consumir de forma consciente, crítica y responsable, también en artículos de la publicación "Kontsumo Aldizkaria", editada por la OMIC con periodicidad semestral.
			A2.4.3	Dar a conocer los talleres que sobre sostenibilidad organiza en San Sebastián la Dirección de Consumo del Gobierno Vasco, en sus centros Kontsumo Eskola.



No			TAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL
	ESTRATEGICA EN		JRBANO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
N°	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P3.1	Programa para la mejora del abastecimiento del agua (Aguas del Añarbe)	A3.1.1	Asunción progresiva de infraestructuras de abastecimiento (depósitos de distribución de agua potable, estaciones de bombeo, etc.) transferidas por los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad
		A3.1.2	Ampliación y mejora de las infraestructuras de abastecimiento existentes; muy particularmente de las recibidas de los Ayuntamientos miembros
		A3.1.3	Aseguramiento y ampliación de la garantía de abastecimiento, tanto a las actuales áreas de consumo como a los nuevos desarrollos urbanísticos de los municipio miembros
		A3.1.4	Eliminación de materiales indeseados (fibrocemento) en las conducciones de la red de abastecimiento en baja de titularidad municipal
		A3.1.5	Progresiva eliminación de fuentes de abastecimiento municipales ajenas al sistema Añarbe; alternativamente, asunción de dichas fuentes de abastecimiento para su modernización y mejora, constituyendo sistemas autónomos de abastecimiento con plenas garantías respecto a la calidad del agua
P3.2	Programa para la mejora de la gestión de las aguas residuales (Aguas del Añarbe)	A3.2.1	Ampliación y mejora de las infraestructuras de saneamiento existentes (colectores, estaciones de bombeo de aguas residuales, aliviaderos, etc.)
	,	A3.2.2	Recogida, evacuación y depuración de los vertidos aún remanentes a cauces públicos, hasta su eliminación total
		A3.2.3	Depuración en la EDAR de Loyola y vertido al mar de las aguas residuales, tanto domésticas como industriales, generadas en los municipios miembros
P3.3	Programa para la mejora de la gestión del ciclo del agua, divulgación	A3.3.1	Ampliación y mejora de los programas de visita escolares y de público interesado a la ETAP de Petritegi y a la EDAR de Loyola.
	ambiental (Aguas del Añarbe)	A3.3.2	Implantación y puesta en explotación de la futura Expoagua/Erakur, exposición permanente sobre el Ciclo integral del agua a ubicar en la Casa del Agua.
		A3.3.3	Puesta en marcha de programas de educación ambiental, confección y distribución de materiales pedagógicos para escolares, campañas de sensibilización sobre el agua etc., todo ello mediante la contratación de una persona responsable de comunicación social



No		CREMENT	TAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL
- 14	ESTRATÉGICA EN	TORNO L	IRBANO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
N°	PROGRAMA	No	ACCIÓN
P3.4	Programa para la mejora de la gestión de los residuos (Mancomunidad de San Marcos)	A3.4.1	Campaña "Genera menos basura" - Reparto de pegatinas a las comunidades de vecinos y particulares que así lo solicitan - Acceso a la película interactiva
		A3.4.2	Realización de visitas guiadas a las instalaciones de tratamiento
		A3.4.3	Aumentar el servicio de recogida de 1 a 2 vehículos, acompañado de una nueva campaña informativa para informar de dicha ampliación y recordar los puntos, calendario y horario de recogida
			Campaña de reparto de compostadores domésticos (la Diputación compra los compostadores) - 05 – 06 reparto de alrededor de 700 compostadores - 05 – 06 realización de alrededor de 14 talleres educativos previos a la obtención del compostador al o la que lo solicite junto con la entrega de una guía de compostaje. - Realización de un seguimiento de un año
		A3.4.5	Servicio de recogida a las agencias de viajes que lo han solicitado (2 veces/año, antes de finalizar campañas de primavera y otoño)
		A3.4.6	Experiencia piloto de recogida de voluminosos en Errenteria puerta a puerta con el fin de mantener limpias las calles. Posteriormente se entregan a Traperos de Emaús para su reutilización
		A3.4.7	Continuar con el servicio de recogida de residuos en polígonos.
		A3.4.8	Ampliación en la recogida de residuos peligrosos del hogar y pequeños electrodomésticos
		A3.4.9	Construcción de un nuevo garbigune manteniendo el situado en el vertedero de San Marcos. (Previsto. No se sabe todavía dónde colocarlo siendo las opciones Usurbil o Hernani)
		A3.4.10	Finalización de la 1ª fase de clausura del vertedero de San Marcos (para 2006)
		A3.4.11	Mejoras en los servicios de recogida. (anual)



N°	F 3		TAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL
-14	ESTRATÉGICA EI	<u>NTORNO L</u>	JRBANO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
N°	PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P3.4	Programa para la mejora de la gestiór de los residuos (Mancomunidad de	A3.4.12	Campaña " GUÍA PARA REDUCIR TU BASURA" con: - Impulso a tiendas de 2ª mano
	San Marcos)		 Campaña escolar de prevención (1. trimestre de 2006) Campaña ciudadanía de reciclaje (antes de verano 2006)
P3.5	Programa para la rehabilitación de los municipios de la comarca (Oarsoaldea S.A.)	A3.5.1	Establecer un marco de ayudas comarcal, centralizando las solicitudes de ayudas y unificando tanto la documentación solicitada como los criterios de concesión que pueden incluir: - Ayudas directas, un incentivo que actúe como dinamizador de actuaciones de renovación de las viviendas - Bonificaciones fiscales, actuando de modo compensatorio al coste de la rehabilitación dentro de la legalidad - Ayudas técnicas ofreciendo un servicio completo y eficaz de asesoramiento a los promotores de obra privada
		A3.5.2	Difusión de los diversos tipos de ayudas que sean aprobadas en el marco comarcal mencionado
		A3.5.3	Fomentar planes especiales de rehabilitación de los cascos históricos que sean coherentes con los criterios de habitabilidad definidos por el Gobierno Vasco
		A3.5.4	Desarrollar un plan estratégico municipal de intervenciones de rehabilitación.
P3.6	Programa para la rehabilitación del municipio (Oarsoaldea S.A.)	A3.6.1	Incentivar las acciones recogidas en la planificación coordinando los programas de ayudas
	, , ,	A3.6.2	Promover las inspecciones técnicas de edificios realizando un historial de intervenciones e informes del estado general de la edificación.
		A3.6.3	Adecuación de las características de la vivienda a la gestión medio-ambiental incidiendo tanto en el aislamiento térmico como en el acústico.
			Plantear una paleta de colores coherente y representativa de cada ámbito, tras un análisis particularizado de la situación de cada edificio.



N°	LE 4	LÍNEA ESTRATÉGICA		AS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES CON OS DE SOSTENIBILIDAD
No		PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P4.1	Programa para el fomento del servicio transporte público (Oarsoaldea S.A.)		4.1.1	Finalizar el Estudio sobre Movilidad y diseñar un Plan de Acción a fin de mejorar la movilidad de la comarca
P4.2	P4.2 Programa para el fomento de los medios de transporte alternativos (Oarsoaldea S.A.)		4.2.1	Llevar adelante el proyecto de bidegorri que unirá a los pueblos de la comarca
			4.2.2	Campañas de sensibilización para el uso de medios de transporte alternativos
			4.2.3	Promoción de la intermodalidad y la mejora de la movilidad hacia y del trabajo mediante la colaboración con GIZLOGA
P4.3	P4.3 Programa para el fomento de la utilización racional del automóvil (Oarsoaldea S.A.)		4.3.1	Creación y divulgación de un foro para compartir coche
			4.3.2	Campaña de sensibilización para acudir al trabajo sin coche



N°	LE 5	LÍNEA ESTRATÉGICA		LA COMUNICACIÓN HACIA LA CIUDADANÍA ASÍ COMO LA IZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
N°		PROGRAMA	N°	ACCIÓN
P5.1	_	na para la mejora de la	5.1.1	Realización de la campaña de comunicación de las agendas 21 de los municipios.
	comunicación del Ayuntamiento hacia la ciudadanía (Oarsoaldea S.A.)		5.1.2	Escribir y publicar un informe anual sobre el grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Oarsoaldea
P5.2	Programa para el aumento de la participación de la ciudadanía en las iniciativas municipales (Oarsoaldea S.A.)		5.2.1	Mantenimiento de los mecanismos de participación ciudadana puestos en marcha con las agendas locales 21
P5.3	Programa para el fomento de la sensibilización ciudadana (Oarsoaldea S.A.)		5.3.1	Campañas de sensibilización ciudadana vinculadas al desarrollo sostenible
P5.4	de Com	na para la mejora del Paisa unicación Urbana aldea S.A.)	je 5.4.1	Realizar un estudio sobre la colocación de vallas y carteles publicitarios. A partir del estudio desarrollar un proyecto para mejorar la calidad del paisaje urbano



N°	LE 6	LÍNEA ESTRATÉGICA	CONOCER	PROTEGER LA BIODIVERSIDAD EL MEDIO NATURAL Y EL PAISAJE Y DAR A CONOCER AQUELLOS LUGARES Y ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL MUNICIPIO		
N°		PROGRAMA	N°	ACCIÓN		
P6.1	Programa para el conocimiento de zonas y elementos naturales del municipio (Oarsoaldea S.A.)		6.1.1.	Actuaciones relacionadas con las acciones de señalización mencionadas en el programa P1.4 de promoción turística.		
P6.2	Recuperación, la protección y el conocimiento del patrimonio histórico, etnográfico y arquitectónico (Oarsoaldea S.A.)		6.2.1.	Actuaciones de protección y conservación del patrimonio local apoyadas en su valor como atractivo turístico y relacionadas por tanto con las acciones "A1.4.2. Diseñar y elaborar nuevos proyectos y /o productos y revisar las características de los existentes en aplicación de los criterios de sostenibilidad definidos y "A1.4.3 Explorar nuevos canales de financiación para el desarrollo de productos que permitan la sostenibilidad de los recursos propios (cultura, gastronomía y naturaleza)		



N°	LE 7	LÍNEA ESTRATÉGICA	I N	TRODU	CIR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL
No		PROGRAMA		N°	ACCIÓN
P7.1	Program	na para la introducción de		7.1.1	Apoyar a los municipios en su proceso de implantación de la Agenda Local 21.
	criterios de sostenibilidad en las actividades municipales (Oarsoaldea S.A.)			7.1.2	Implantación de la ISO 14000 en la Agencia de Desarrollo
P7.2	Programa para el fomento del trabajo en común entre las instituciones (Oarsoaldea S.A.)			7.2.1	Participación en un estudio técnico sobre el proyecto de Puerto Exterior defendido por algunas entidades e instituciones, que debe clarificar totalmente los intereses e incidencias de todo tipo (medioambientales, económicas y sociales) que incorpora para la comarca.
P7.3	trabajad	na para la formación de los lores municipales Idea S.A.)		7.3.1	Diseño y ejecución de programas formativos en sostenibilidad para el personal municipal y de la Agencia.